

APENDICE PRIMERO.

NOTICIAS DE LAS ESTAMPAS CONTENIDAS EN ESTE
SEGUNDO TOMO.

I.

ESCUDO DE ARMAS DE D. FERNANDO CORTES.

Su explicacion se halla en el apéndice segundo en que se inserta la cédula por la que se le concedió.

II.

SEPULCRO DE CORTES EN LA IGLESIA DE JESUS.

Su historia se refiere en la 5ª disertacion desde el fóllo 55 en adelante.

La inscripcion que se puso en él es la siguiente.

„Aquí yace el grande héroe Hernan Cortés, conquistador de este reino de Nueva-España, gobernador y capitan general del mismo, caballero del órden de Santiago, primer marques del Valle de Oajaca y fundador de este santo hospital é iglesia de la Inmaculada Concepcion y Jesus Nazareno. Nació en la villa de Medellin, provincia de Extremadura en España, año de 1485, y falleció á 2 de diciembre de 1547 en la villa de Castilleja de la Cuesta, inmediata á Sevilla. Desde esta se le condujo al convento de la órden de San Francisco en la de Tezcuco, y de este el año de 1629 á sus casas principales en esta ciudad de Méjico, con motivo de haber fallecido en las mismas á 30 de enero su nieto D. Pedro Cortés, cuarto marques del referido título del Valle de Oajaca. En 24 de febrero de dicho año de 1629,

habiendo precedido el fúnebre aparato correspondiente á tan grande héroe, con asistencia de los Sres. arzobispo y virey, real audiencia, tribunales, cabildo, clero, comunidades religiosas y caballeros, se depositaron en diferentes cajas abuelo y nieto, en el sitio en que se hallaban en la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad, de donde se trasladó á este panteon en 2 de julio de 1794. Gobernador el marques de Sierra Nevada.

III.

FIRMAS DE D. FERNANDO CORTES Y DE SU FAMILIA.

1. *Hernando Cortés.* Esta firma está sacada de una orden comunicada á Francisco de Santa Cruz, para que asiente en el libro de sus criados á García de Llerena, y le pague doscientos pesos de oro de fundicion por los tercios naturales, durante la ausencia de esta Nueva-España del mismo Sr. Cortés, fecha 1.º de enero de 1528.

2. *El Marques.* Así se firmaba Cortés en Nueva-España desde que vino con el título: las firmas con su nombre como la que precede son escasas, excepto en el libro de cabildo de esta ciudad en que hay varias. En la coleccion de documentos inéditos para la historia de España, tom. 1.º, cuaderno 1.º, se ha publicado la firma entera *El Marques del Valle*, que no he puesto aquí por no haberla visto original. La que ahora se publica ha sido sacada de una carta escrita á García de Llerena en Yautepec en 13 de agosto de 1532. Debo advertir que en la quinta disertacion con que comienza este tomo he dicho que Martin Cortés, pa-

dre de D. Fernando, habia sido capitán de infantería, en lo que he seguido al Sr. Prescott, que supongo ha tenido buenas autoridades para decirlo, pues yo no lo he visto en otro autor. El grado de Bachiller que se dice haber obtenido D. Fernando en la universidad de Salamanca, me parece muy incierto, pues en dos años que allí estuvo no pudo graduarse y menos en leyes. El Sr. Prescott supone que aquella universidad por contar en su gremio á tal alumno, se lo daría despues; pero esto no es de ninguna manera probable, pues ni tal grado hubiera correspondido á la grandeza del alumno, ni se daban por honor estos grados en aquel tiempo, ni cuando hubiera sido así hubieran omitido decirlo los historiadores de Cortés. El parentesco de Cortés con los Altamiranos, de quienes proceden los condes de Santiago, venia de su madre; así como el que tuvo con Rodrigo de Paz se originaba en su padre, cuya hermana se llamaba Ines de Paz, sin duda por el uso que entónçes era comun, de tomar los apellidos de los padrinos de bautismo.

3. *La Marquesa.* Doña Juana de Zúñiga. Esta firma está tomada del documento que sigue, que como todos los demas que se citan en este apéndice, se halla original en el archivo del hospital de Jesus.

„Recíbansese en cuenta á Francisco Sanchez de Toledo, mayordomo del Marques mi Señor, treinta pesos y seis tomines del oro que corre, los cuales son que por mi mandato gastó, los treinta pesos y seis tomines que costaron seis doblones que compró, para dorar la custodia que se hizo para el monasterio del Señor San Francisco desta villa, y los diez pesos que

pagó á Estévan Franco del dorar della, que así son los dichos treinta pesos y seis tomines. Hecho en Cuernavaca, diez y ocho de diciembre de mil é quinientos é cuarenta y tres años.—La marqsa.”

4 y 6. *El Marques.* D. Martin Cortés, hijo y sucesor de D. Fernando. La primera de estas firmas está sacada de la carta que escribió D. Martin en Méjico, á 27 de enero de 1567 á Juan Gomez su pariente y mayordomo en Oajaca, sobre intereses, y la segunda que se ha puesto por ser bastante diversa de la primera, se tomó de carta escrita en Madrid en 20 de mayo de 1585 á Diego Perez de Algaba, sobre las mismas materias.

5. *D. Martin Cortés.* Hijo de D. Fernando y de Doña Marina la intérprete. Está sacada del escrito que presentó á la audiencia en 29 de julio de 1566, pidiendo se le manifestase la causa de su prision, ó se le pusiese en libertad. Se halla en el cuaderno respectivo á su causa, en los autos formados con motivo de la conjuracion de que fué acusado el marques su hermano, que tengo originales.

7. *El Marques del Valle.* D. Pedro Cortés en quien se extinguió la línea masculina de D. Fernando. Se ha sacado de un cuaderno que tiene por rubro *Estancias*, que existe en el archivo citado.

8. *Licenciado Juan Altamirano.* Primo de Cortés, administrador de sus bienes y su albacea. Tomada del archivo del hospital de Jesus en que hay muchas firmas suyas.

NOTA. Todas estas firmas se han escogido de los documentos en que están mas claras y bien formadas, pues hay en ellas muchísima variedad segun el tiempo y circunstancias.

IV.

VISTA DE LA IGLESIA Y HOSPITAL DE JESUS,

FUNDADO POR D. FERNANDO CORTES; TOMADA DESDE LA AZOTEA DE LA CASA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL (1), POR EL ANGULO QUE MIRA AL NORDESTE.

Se sacó con el Daguerrotipo y comprende hasta la puerta del cementerio que da entrada á la principal de la iglesia y á la Santa Escuela, continuando en adelante las casas nuevas que se están edificando pertenecientes al mismo hospital. Está litografiada por D. Hipólito Salazar, así como todas las demas estampas relativas al mismo hospital, que se han puesto en la 6ª disertacion. La iglesia que se descubre á lo léjos es la parroquia de San Miguel.

V.

VISTA DE LOS PATIOS DEL HOSPITAL DE JESUS,

TOMADA DESDE EL CORREDOR ALTO DEL LADO DEL ORIENTE.

Para entender fácilmente esta vista, basta tener presente el plano del hospital y advertir, que las cuatro columnas que se presentan al frente, son las que en el lienzo de poniente del primer patio I ocupan todo el espacio, desde el ángulo del Norte hasta la primera que está embutida en la pared, á la entrada de las estancias de los practicantes y pensionistas, y estando tomada la vista con el Daguerrotipo desde el lienzo de enfrente, entre la tercera y cuarta columna, junto á

[1] Esta casa es la de los condes de Santiago, perteneciente hoy á D. José Juan Cervantes, heredero de aquel título.

la entrada á la habitacion del padre capellan, las que se ven en perspectiva detras de las cuatro referidas, son las que forman el cuadro de la escalera, descubriéndose igualmente los postes cuadrados que están en los ángulos de esta, y las columnas de los lienzos de Norte y Oriente del segundo patio.

VI.

PLANO DE LA IGLESIA Y HOSPITAL

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION Y JESUS NAZARENO DE MEGICO.

Explicacion de este plano.

Todos los macizos de pared que se han puesto en media tinta con líneas, son de los cimientos de la iglesia y edificios contiguos que no hacen parte del hospital: los que están en negro forman el piso principal del hospital y de sus oficinas.

A La iglesia. Hay en ella seis altares: el mayor dedicado á la Purísima Concepcion; en el del crucero del lado del Evangelio está la imágen de Jesus Nazareno, que ha dado su nombre á la iglesia y hospital: el del lado de la Epístola es de la cofradía del Rosario. Los tres del cuerpo de la iglesia son, de San Atenógenes el que está entre la puerta del costado y el crucero, y los del frente, de Sr. San José y del Santo Cristo.

La puerta *a* conduce á la sacristía, y en el presbiterio, en el costado *b* del Evangelio, estaba el sepulcro de D. Fernando Cortés, debajo de la ventana que está señalada en el macizo de la pared. El cubo de la torre es el espacio señalado *c*, en cuya parte inferior está la capilla del depósito, y en frente la de los Dolores de María Santísima, ambas con sus altares respectivos: el tramo entre las dos lo ocupa el coro, cuya subida es la escalera exterior *d*, que termina en la puerta *z* que es la entrada á dicho coro.

Dos puertas *x* y *u*, cada una de las cuales tiene su cancel interior, dan entrada á la iglesia por los cementerios del frente y costado U de la misma, que comunican con la calle por las puertas *v* y *t*, y en el primero está la capilla de la Santa Escuela señalada con la letra *q*. La comunicacion con el interior del hospital la forma la puerta *y*, que sale al patio Ñ de la vivienda del sacristan.

B. Enfermería de hombres.

C. Idem de mugeres.

Cada una de estas salas tiene veinte estancias para enfermos, divididas unas de otras por tabiques y cerradas por delante con una cortina de cotin. Ambas comunican con la capilla D, de la que las separa un enverjado de fierro, para que oigan misa los enfermos.

Las salas de enfermos formaban una cruz, designada por las letrar *e f k l u m*, quedando en el centro la capilla *g h i j*, pero en la actualidad el espacio *h f u m*, está destinado á otros usos, como se explicará en seguida.

E. Pieza para recibir los enfermos y distribuir la comida, que tiene su entrada por la puerta *o* que sale al corredor.

En la parte inferior de la capilla D y de la sala E está la botica con sus oficinas, teniendo, ademas del laboratorio *r*, otro patio interior señalado M con el mismo objeto.

F. Cocina, con despensa anexa y depósito de agua en *n*, y el brasero en *ñ*.

G H. Para poder recibir mayor número de enfermas, se han dispuesro seis camas en la pieza H contigua á la G, que es la entrada á la sala de mugeres.

La puerta principal del hospital, adornada con dos columnas toscanas y su cornisamento está en *s*, y por ella se entra al patio I, y de este se pasa alsegundo L por la escalera, y por dos arcos que están en los dos extremos del corredor. Ambos patios en su parte baja tienen pórticos, sostenidos por

pilares, que se han substituido á las columnas que ántes habia y en el piso alto los forman columnas. En el centro del patio L hay una fuente con labaderos, para las familias de los empleados. La escalera J es de dos ramales de tres escalones cada uno que salen á los dos patios: desde la meseta que se forma entre ambos, sale un tramo de nueve escalones, que se divide en otros dos de ocho, por los que se sube á los corredores de los dos patios, y por estos hay entrada independiente á todas las oficinas y viviendas que siguen.

K archivo de la casa de los Excelentísimos señores duques de Terranova y Monteleone y del hospital.

O O. Vivienda del padre capellan, con entrada por un enverjado, señalado en el corredor con una línea de puntos.

P. Estancias para practicantes y pensionistas, con entrada por el corredor.

Q Q. Vivienda del boticario del establecimiento, con entrada por el segundo corredor, en los mismos términos que la de la vivienda del padre capellan.

R R. Vivienda del mayordomo administrador del establecimiento, con entrada por la calle, además de la que tiene por el corredor.

S. Cuarto de criados, con salida á una azotegüela en que está la bomba que sube el agua á todas las oficinas.

T. Ropería, con pieza contigua para guardar la ropa limpia.

V V. Vivienda del facultativo director del establecimiento.

E, E, Vivienda del enfermero mayor.

L L. Anfiteatro para el exámen de los cadáveres, al que se sube por la escalera r y queda encima de la sacristía.

N. Patio con fuente para lavar la ropa de los enfermos, al que se entra por el patio Ñ de la vivienda del sacristan.

X. Sitio de las casas nuevas que se están construyendo, epertnecientes al hospital.

Y Y. Casas que se alquilan y son del mismo hospital.

Z. Casa del convento de Santa Clara, construida sobre terreno del hospital, por el que paga censo.

VII.

TRANSLACION

DE LA IMAGEN DE JESUS NAZARENO A LA IGLESIA DEL HOSPITAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCION, VERIFICADA EL DIA 3 DE MARZO DE 1663. COPIA DE UN CUADRO ANTIGUO EXISTENTE EN EL MISMO HOSPITAL.

La inscripcion siguiente está puesta en un óvalo, á la izquierda del cuadro.

„En el año de 1663 murió Petronila Gerónima, dueña de la Santa imágen de Jesus Nazareno, y en duda de á que iglesia pertenecia, se echó en suerte entre cinco, y cupo á este Santo hospital de Nuestra Señora de la Concepcion: y en 3 de marzo de dicho año se trasladó en solemne procesion la sagrada imágen de Jesus Nazareno, siendo juez conservador del estado del Valle de Oajaca, y corregidor en turno de esta ciudad, el Sr. oidor, Dr. D. Juan Manuel de Sotomayor del órden de Calatrava; y gobernador, el Sr. D. Pedro Ruiz de la Colina, Alcalde ordinario de la misma; y capellan mayor, el Br. D. Antonio Benavides: y en 1781 mandó sacar este lienzo del antiguo el Sr. gobernador D. Domingo Victorica: y siendo juez conservador y gobernador del estado, el Sr. D. Miguel Bataller, oidor decano de esta real audiencia, auditor de guerra de esta Nueva-España, juez protector del Montepio de Animas y de ministros, juez del real consulado de Alzadas, y juez de la real lotería; y contador de dicho estado D. Juan Manuel Ramirez; y escribano D. Manuel Imaz, lo mandó renovar á sus expensas D. Pedro Santiago Saul Rolero, mayordomo de este santo hospital de la Concepcion y Jesus Nazareno, en 1^o de diciembre de 1816.

VIII.

VISTA DEL RETABLO MAYOR

DE LA IGLESIA DEL HOSPITAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCION
Y JESUS NAZARENO DE MEGICO.

Esta vista está tomada con el Daguerrotipo, desde un punto que proporciona el que se vea el costado del presbiterio en que estaba el sepulcro de D. Fernando Cortés. La descripción de este altar y sus imágenes se halla en la sexta disertación.

Habiéndose insertado en el apéndice segundo de este segundo tomo, fol. 36 la bula del papa Clemente VII, concediendo diversas gracias á la iglesia y hospital de Jesus, ha parecido conveniente, para dejar concluido todo lo relativo á este piadoso establecimiento, poner aquí el documento siguiente por el que constan las que posteriormente concedió el papa Benedicto XIII.

Auto.—En la ciudad de Méjico, á veintiocho dias del mes de noviembre de mil setecientos veinte y nueve años, el señor Dr. D. Francisco Rodríguez Navarrijo, abogado de la real audiencia de esta corte y presos del santo oficio de la inquisición de este reino, y ordinario de dicho santo oficio, catedrático jubilado de código en esta real Universidad, y chancelario en ella, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, juez provisor y vicario general de este arzobispado, por el muy ilustre venerable señor Dean y cabildo sede vacante de esta dicha Santa Iglesia Catedral. Habiendo visto lo pedido por el Br. D. Antonio

Bernardez de Rivera, presbítero de este arzobispado, en su escrito antecedente, en que expresa que Nuestro Santísimo Padre y Señor, el señor Benedicto por la divina Providencia papa décimo tercio, se habia servido conceder indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á las personas de ambos sexos, que estando enfermos en el hospital de Nuestra Señora de la Concepcion, en el artículo de la muerte, verdaderamente arrepentidos, confesados y sacramentados, invocaren el Dulcísimo nombre de Jesus, no pudiendo con la boca con el corazon, como constaba del breve y demas despachos, que con la debida solemnidad presentaba. Y por otro se habia servido su Santidad de conceder indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á todas las personas, que en la feria sexta, ántes de la Domínica de Pentecostes, visitaren la iglesia del hospital de Nuestra Señora de la Concepcion, como parecia por los despachos que asimismo presentaba, para que vistos por su señoría, se sirviese mandar darles el paso para su publicacion, y que se le diesen los despachos acostumbrados. Visto igualmente lo respondido por el promotor fiscal de este arzobispado al traslado que de dicho escrito, breves apostólicos y demas instrumentos presentados le fué mandado dar, en que vino expresando no haber inconveniente en que se le diese el paso á los referidos breves apostólicos, respecto á que uno y otro estaban expedidos en la forma regular de la romana curia, y con los pasos del real y supremo consejo de las Indias, y de la Santa Cruzada, con lo demas que debió verse y te-

nerse presente, dicho señor provisor dijo. Que por lo que le tocaba, concedia y concedió licencia para que se proceda á la publicacion de las indulgencias que se contienen en los dos expresados breves, en la forma y con las circunstancias que en ellos se expresan, para cuyo efecto se fijen rotulones y tarjas que contengan dicha publicacion, en las partes y lugares que pareciere conveniente al dicho Br. D. Antonio Bernardez de Rivera, á quien se le dé testimonio de este auto, autorizado en forma por el presente notario, oficial mayor de gobierno, y se le devuelvan dichos breves y demas instrumentos que tiene presentados; y así lo proveyó acordó y firmó.—Dr. Francisco Rodriguez Navarajo.—Ante mí.—José de Escamilla y Torregrosa, notario oficial mayor del señor secretario.—Concuerta este traslado con el auto original de donde se sacó, que queda con los demas sobre lo que expresa, en el archivo de la secretaría de cámara y gobierno de este arzobispado de mi cargo y á que me remito; y para que conste, y en virtud de lo en él mandado, doy el presente á dicho Br. D. Antonio Bernardez de Rivera, en la ciudad de Méjico á tres días del mes de diciembre de mil setecientos veinte y nueve años; siendo testigos D. Miguel de Orduña, teniente de alguacil mayor de este dicho arzobispado, y D. Pedro Antonio Rodriguez, presentes.—En testimonio de verdad lo firmé—*José de Escamilla y Torregrosa*, notario oficial mayor.—Va en dos fojas con esta.—Grátis.

IX.

RETRATO DEL SEÑOR ZUMARRAGA.

El que se ha puesto al frente de la séptima disertacion, es copiado del que existe en el palacio arzobispal en la coleccion de los señores arzobispos; no se sabe que fé merezca, pues en estas colecciones los retratos mas antiguos suelen ser cuadros de imaginacion, puestos para completar la serie. Tiene al pié la siguiente noticia.

„El Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, natural de la villa de Durango en Vizcaya, primero obispo y arzobispo de esta santa iglesia metropolitana de Méjico, y llegó á ella el año de 1528, y por el de 1531 en 12 de Diciembre, se le apareció la portentosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que veneramos en su templo, y dió principio á la ermita de la gran Señora. Falleció domingo infraoctava de Córpus á las nueve de la mañana, año de 1548, de mas de ochenta años.”

X.

RETRATO DEL PADRE F. JUAN DE TORQUEMADA.

Está sacado de un cuadro grande de cuerpo entero que se conserva en el colegio de Santiago: sobre su autenticidad ocurren las mismas dudas que sobre el anterior.

XI.

RETRATO DE FR. PEDRO DE GANTE.

Se ha tomado del que hay en el convento grande de San Francisco, que tiene esta inscripcion.